



RESOLUCION - R - N° 272 - 94

Ministerio de Cultura y Educación

Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R. A.)

SALTA, 5 MAY 1994

Expte. N° 4.071/94

VISTO:

Estas actuaciones y la presentación efectuada por el Centro de Información e Investigación en Literatura Infantil y Juvenil "María Eugenia Virla" de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Nacional de Tucumán; y

CONSIDERANDO:

Que por la misma comunica la realización de las "Primeras Jornadas de Literatura Infantil y Juvenil del Noroeste", solicitando asimismo el auspicio oficial de esta Universidad;

Que el Consejo Directivo de la Facultad de Humanidades, en su sesión ordinaria del 5 de Abril del corriente año, aprobó el despacho N° 593/94 de la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina que aconseja otorgar el auspicio solicitado;

POR ELLO:

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
R E S U E L V E :

ARTICULO 1º.- Otorgar el auspicio oficial de la Universidad Nacional de Salta a las PRIMERAS JORNADAS DE LITERATURA INFANTIL Y JUVENIL DEL NOROESTE a realizarse del 12 al 14 de Mayo del corriente año en la ciudad de San Miguel de Tucumán, organizado por el Centro de Información e Investigación en Literatura Infantil y Juvenil "María Eugenia Virla" de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Nacional de Tucumán.

ARTICULO 2º.- Hágase saber y siga a la Facultad de Humanidades para su toma de razón y demás efectos.



Nelida Ferlatti de Castelli
NELIDA FERLATTI DE CASTELLI
SECRETARIA GENERAL

Rafael Marcelo Rivero
DR. RAFAEL MARCELO RIVERO
RECTOR

Sonia Alvarez de Trogliero
Lic. SONIA ALVAREZ DE TROGLIERO
SECRETARIA ACADEMICA